

nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Francia, Italia, Bélgica y Suiza.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor don Manuel de Js. Bonó como Secretario de Estado de Comercio e Industria.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1515.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal primero del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Manuel de J. Bonó queda nombrado Secretario de Estado de Comercio e Industria.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor doctor Elías Brache hijo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1516.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Doctor Elías Brache hijo queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Alfredo Ricart Olives como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania.— G. O. No. 4880, de 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1517.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Alfredo Ricart Olives queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Indulto de varios presos.— G. O. No. 4881, del 29 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1518.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal vigésimo-segundo del artículo 49 de la Constitución del Estado, he dictado el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1º— Se concede el indulto total de las penas que están cumpliendo en diversas cárceles de la República a los presos siguientes: Luis María de León, Antonio Díaz, Julio Suero, Ramón Emilio Santos, José Mercedes Polanco, Rafael Betan-